

Apartado I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. Si no dispone de etiquetas, cumplimente las casillas 1 a 12, con los datos que se solicitan y acompañe fotocopia del N.I.F.

1 N.I.F. | 2 Apellidos y nombre o Razón social

Domicilio fiscal:

3 SG | 4 Vía pública | 5 Núm. | 6 Km | 7 Esc. | 8 Piso | 9 Pta.
10 Municipio | 11 Provincia | 12 Cód. Postal

13 Teléfono de contacto (prefijo incluido):

Apartado II: Declaración

14 Ejercicio:

15 Declaración de:

Alta
Inicio de actividad Variación
Dejar de disfrutar de exención Cambio de opción de la clase de cuota Alta
 Baja
Baja
Cese de actividad Elementos tributarios
Disfrutar de exención... Otras causas
Declaración complementaria

16 N.º Ref.

Apartado III: Representante

17 N.I.F. | 18 Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

19 S.G. | 20 Nombre de la vía pública | 21 C. Vía | 22 Núm. | 23 Km | 24 Esc. | 25 Piso | 26 Pta. | 27 Teléfono
28 Cód. Postal | 29 Municipio | 30 C. Mun. | 31 Provincia | 32 C. Prov.

Apartado IV: Datos de la actividad

33 Tipo de actividad: Empresarial Profesional Artística 34 Local afecto indirectamente

35 Descripción de la actividad: | 36 Grupo o epígrafe:

37 Municipio | 38 C. Mun. | 39 Provincia | 40 C. Prov.

Domicilio de la actividad:

41 S.G. | 42 Nombre de la vía pública | 43 C. Postal | 44 C. Vía | 45 Núm. | 46 Km | 47 Pto. | 48 Esc. | 49 Piso | 50 Pta. | 51 Teléfono

Notas que son de aplicación: | 52 Agrupación | 53 Grupo | 54 Epígrafe

55 Notas que son de aplicación de otros grupos o epígrafes: | 57 Sección | 58 Grupo o epígrafe

56 Regla(s) que son de aplicación: Regla 4.ª 2 F): | Regla 7.ª:

59 Exención:

60 Bonificación: | % bonificación | Fecha límite bonificación

61 Fecha de inicio, variación, cese u otras causas de presentación de la declaración:

62 Causa de la variación o baja:

63 Causa de la declaración complementaria:

64 Año en que inició la actividad por 1.ª vez (solo profesionales):

65 Información adicional: | 66 N.º Ref.:

67 Importe neto de la cifra de negocios:

Apartado V: Local afecto indirectamente a la actividad

68 Uso o destino: (Ver instrucciones) (Almacén, depósito, centro de dirección, administración, cálculo, etc.)

Situación

69 Cód. Postal | 70 Municipio | 71 C. Mun. | 72 Provincia | 73 C. Prov.

74 S.G. | 75 Nombre de la vía pública | 76 Cód. Vía | 77 Núm. | 78 Km | 79 Pto. | 80 Esc. | 81 Piso | 82 Pta. | 83 Teléfono

C.I.F. P-9100004-B

Apartado VI: Elementos tributarios

Cuota consignada directamente en las tarifas

84

VI. A) Elementos tributarios del grupo o epígrafe.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-

Número	Importe unitario	Cuota
Suma		85

VI. B) Máquinas recreativas o autoventa.

- Máquinas recreativas tipo A (Solo para agrupaciones 67 y 68)
- Máquinas recreativas tipo B (Solo para agrupaciones 67 y 68)
- Expositores para autoventa

Número	Importe unitario	Cuota
Suma		86

VI. C) Local (Cuota municipal)

- 0.1. Sin reducción
- 0.2. Superficie hospedaje
- 1.1. Superficie descubierta
- 1.2. Instalación deportiva descubierta
- 1.3. Gradas, graderíos... descubiertos
- 2.0. Puesto temporada
- 3.1. Superficie cubierta de instalación deportiva y espectáculo (cine, teatro...)
- 3.2. Gradas, graderíos, asientos... cubiertos
- 4.0. Enseñanza
- 5.0. Almacén
- 6.0. Aparcamiento cubierto

Total	Superficie (m2)		
	x	Rectificada	Computable
	1		
	1		
	0,20		
	0,05		
	0,20		
	0,40		
	0,10		
	0,50		
	0,50		
	0,55		
	0,55		
Suma	87	88	89
Superficie deducible			90
Superficie computable			91

Valor elemento superficie	Coef. corrector	Cuota elemento superficie
92	93	94

C.I.F. P-9100004-B

Apartado VII: Cuota

Cuota antes de bonificaciones o incrementos (84 ó 85 + 94 ó 99)

Cuota
95

Bonificación 96 % sobre 97
Incremento 99 % sobre 100

98
101

Cuota después de bonificaciones o incrementos (95 - 98 + 101)

102

Cuota máquinas recreativas o autoventa 86
Cuota de tarifa o importe mínimo (102 + 86)

86
103

Notificación

Fecha y firma del funcionario:

104
En a de de
En calidad de titular representante
Firma,

Contra el acto de inclusión o exclusión en la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas o de variación de los datos contenidos en la misma, que se le notifican, podrá interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o el Administrador que dicta el acto, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Apartado I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. Si no dispone de etiquetas, cumplimente las casillas 1 a 12, con los datos que se solicitan y acompañe fotocopia del N.I.F.

1 N.I.F. | 2 Apellidos y nombre o Razón social

Domicilio fiscal:

3 SG | 4 Vía pública | 5 Núm. | 6 Km | 7 Esc. | 8 Piso | 9 Pta.
10 Municipio | 11 Provincia | 12 Cód. Postal

13 Teléfono de contacto (prefijo incluido):

Apartado II: Declaración

14 Ejercicio:

15 Declaración de:

Alta
Inicio de actividad **Variación**
Dejar de disfrutar de exención Cambio de opción de la clase de cuota Alta
 Baja
Baja
Cese de actividad Elementos tributarios
Disfrutar de exención Otras causas
Declaración complementaria

16 N.º Ref.

Apartado III: Representante

17 N.I.F. | 18 Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

19 S.G. | 20 Nombre de la vía pública | 21 C. Vía | 22 Núm. | 23 Km | 24 Esc. | 25 Piso | 26 Pta. | 27 Teléfono
28 Cód. Postal | 29 Municipio | 30 C. Mun. | 31 Provincia | 32 C. Prov.

Apartado IV: Datos de la actividad

33 Tipo de actividad: Empresarial Profesional Artística 34 Local afecto indirectamente

35 Descripción de la actividad: | 36 Grupo o epígrafe:

37 Municipio | 38 C. Mun. | 39 Provincia | 40 C. Prov.

Domicilio de la actividad:

41 S.G. | 42 Nombre de la vía pública | 43 C. Postal | 44 C. Vía | 45 Núm. | 46 Km | 47 Pto. | 48 Esc. | 49 Piso | 50 Pta. | 51 Teléfono

Notas que son de aplicación: | 52 Agrupación | 53 Grupo | 54 Epígrafe

55 Notas que son de aplicación de otros grupos o epígrafes: | 57 Sección | 58 Grupo o epígrafe

56 Regla(s) que son de aplicación: Regla 4.ª 2 F): | Regla 7.ª: |

59 Exención:

60 Bonificación: | % bonificación | Fecha límite bonificación

61 Fecha de inicio, variación, cese u otras causas de presentación de la declaración:

62 Causa de la variación o baja:

63 Causa de la declaración complementaria:

64 Año en que inició la actividad por 1.ª vez (solo profesionales):

65 Información adicional: | 66 N.º Ref.:

67 Importe neto de la cifra de negocios:

Apartado V: Local afecto indirectamente a la actividad

68 **Uso o destino:** (Ver instrucciones) (Almacén, depósito, centro de dirección, administración, cálculo, etc.)

Situación

69 Cód. Postal | 70 Municipio | 71 C. Mun. | 72 Provincia | 73 C. Prov.

74 S.G. | 75 Nombre de la vía pública | 76 Cód. Vía | 77 Núm. | 78 Km | 79 Pto. | 80 Esc. | 81 Piso | 82 Pta. | 83 Teléfono

C.I.F. P-9100004-B

Apartado VI: Elementos tributarios

Cuota consignada directamente en las tarifas

84

VI. A) Elementos tributarios del grupo o epígrafe.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-

Número	Importe unitario	Cuota
Suma		85

VI. B) Máquinas recreativas o autoventa.

- Máquinas recreativas tipo A (Solo para agrupaciones 67 y 68)
- Máquinas recreativas tipo B (Solo para agrupaciones 67 y 68)
- Expositores para autoventa

Número	Importe unitario	Cuota
Suma		86

VI. C) Local (Cuota municipal)

Superficie (m2)

- 0.1. Sin reducción
- 0.2. Superficie hospedaje
- 1.1. Superficie descubierta
- 1.2. Instalación deportiva descubierta
- 1.3. Gradas, graderíos... descubiertos
- 2.0. Puesto temporada
- 3.1. Superficie cubierta de instalación deportiva y espectáculo (cine, teatro...)
- 3.2. Gradas, graderíos, asientos... cubiertos
- 4.0. Enseñanza
- 5.0. Almacén
- 6.0. Aparcamiento cubierto

Total	x	Superficie (m2)	
		Rectificada	Computable
	1		
	1		
	0,20		
	0,05		
	0,20		
	0,40		
	0,10		
	0,50		
	0,50		
	0,55		
	0,55		
Suma	87	88	89
Superficie deducible			90
Superficie computable			91

Valor elemento superficie	Coef. corrector	Cuota elemento superficie
92	93	94

Apartado VII: Cuota

Cuota

Cuota antes de bonificaciones o incrementos (84 ó 85 + 94 ó 99)

95

Bonificación 96 % sobre 97
 Incremento 99 % sobre 100

98
101

Cuota después de bonificaciones o incrementos (95 - 98 + 101)

102

Cuota máquinas recreativas o autoventa

86

Cuota de tarifa o importe mínimo (102 + 86)

103

Notificación

Fecha y firma del funcionario:

104
 En a de de

En calidad de titular representante
 Firma,

Contra el acto de inclusión o exclusión en la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas o de variación de los datos contenidos en la misma, que se le notifican, podrá interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o el Administrador que dicta el acto, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

C.I.F. P-9100004-B

**DIPUTACION
DE
SEVILLA**
OPAEF

**IMPUESTO SOBRE
ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
CUOTA MUNICIPAL**

ESTE IMPRESO SE UTILIZARA PARA:

- I) DARSE DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- II) DARSE DE BAJA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- III) DECLARAR VARIACIONES DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- IV) DAR DE ALTA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- V) DAR DE BAJA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- VI) DECLARAR VARIACIONES EN UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- VII) RECTIFICAR DATOS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL I.A.E. (DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA)

CUMPLIMENTE LAS CASILLAS INDICADAS EN EL APARTADO QUE CORRESPONDA A LA OPCIÓN EFECTUADA. LAS CASILLAS SOMBREADAS DEBEN DEJARSE EN BLANCO.

I) Alta de la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere el alta.
- Casilla 15:** Marque con una X la casilla de «ALTA».
- Casillas 1 y 2:** Consigne el dato que se indica en las mismas.
- Casillas 3 a 13:** Consigne los datos que se indican correspondientes al domicilio fiscal. En la casilla 11 «SG» consigne las siglas: AL (alameda), AV (avenida), CL (calle), PS (paseo), PZ (plaza), etc.
- Casillas 17 a 32:** En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
- Casillas 33 y 34:** Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad, empresarial, profesional o artística, en la que se da de alta.
- Casilla 35:** Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que pretende ejercer.
- Casilla 36:** Cumplimentarla a la vista de las Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobadas por el Real Decreto Legislativo 1175/90, de 28 de septiembre (B.O.E. del 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre) y Real Decreto Legislativo 1259/1991, de 2 de agosto (B.O.E. del 6 de agosto) para la actividad de ganadería independiente. Si Vd. tiene dudas respecto a los datos a consignar en ésta o en las siguientes casillas solicite información en su Oficina Recaudatoria.
- Casillas 37 y 39:** Consigne el municipio y la provincia donde va a ejercer la actividad con independencia de que disponga o no de local.
- Casillas 41 a 51:** Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde pretende ejercer la actividad. En la casilla 49 •SG• consigne las siglas: AL (alameda), AV (avenida), CL (calle), PS (paseo), PZ (plaza), etc. Si no va a ejercer en local determinado deje estas casillas en blanco.
- Casilla 52 a 58:** Si hay notas al pie de su agrupación, grupo o epígrafe de las Tarifas que le sean de aplicación en su actividad y que signifiquen un incremento o disminución de la cuota, deberá consignar el número de orden de la(s) nota(s) en las casillas en blanco (empezando por la de la izquierda). En el caso que dentro de una misma nota, existan varios párrafos alternativos, se indicará el número de orden del párrafo. Además consignará, si procede, en la casilla 58, el grupo o epígrafe de la actividad principal que se ejerce simultáneamente con la actividad objeto de esta alta, y que da lugar a una modificación de la cuantía de la cuota.
- Casilla 59:** Si se encuentra comprendido en algún caso de los indicados en el artículo 82 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, (texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) deberá marcar la casilla correspondiente y adjuntar un escrito solicitando la exención.
- Casilla 60:** Si le corresponde disfrutar de algún beneficio fiscal deberá indicar la norma en la que se recoge. En la casilla 60 consigne el porcentaje de bonificación que le corresponde y la fecha en que termina el derecho de su disfrute.
- Casilla 61:** Consigne la fecha de comienzo de la actividad en la que se está dando de alta.
- Casilla 64:** Si se está dando de alta como profesional, consigne el año en que inició la actividad por primera vez, aunque posteriormente se hubiera dado de baja.
- Casilla 65:** Utilice esta casilla para indicar aquella información que considere relevante y, especialmente, los epígrafes, en los supuestos en que las Tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo, pero indicando que a título meramente informativo se declaren las actividades concretas que se realicen.
- Casilla 67:** a) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades: indicar el importe Neto de la Cifra de Negocios declarado en el ejercicio anterior al del devengo de este Impuesto.
b) Otros: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al penúltimo ejercicio anterior al de devengo de este Impuesto.
- Apartado VI A** Indique los elementos en función de los cuales viene determinada la cuota en las Tarifas, siempre que ésta no sea una cantidad fija en euros, y a continuación, en la columna NUMERO el número o cantidad del mismo, utilizando una línea para cada elemento a partir de la 1 y en el mismo orden en que figuran en las Tarifas (por ejemplo, Kilowatios... 27). Si se trata de la actividad de ganadería independiente y el alta corresponde al grupo 071, explotaciones mixtas, consignará en cada línea el grupo o epígrafe y el número correspondiente a cada actividad que ejerce. Si el número de actividades es superior a 8, presente además un segundo modelo, haciéndolo constar expresamente en ambos modelos.
- Apartado VI B** Si se da de alta mediante esta declaración en las agrupaciones 67 y 68 de las Tarifas (servicios de alimentación y hospedaje), consigne en la columna NUMERO el número de máquinas recreativas tipo A y B que tengan instaladas, respectivamente. En cualquier caso, si dispone de vitrinas para autoventa de música grabada en régimen de depósito en exposición indique su número.
- Apartado VI C** Cumplimente esta casilla indicando la superficie en metros cuadrados del local donde ejerce la actividad, salvo que no disponga de éste en cuyo caso la dejará en blanco. Si procede, deberá distinguir las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente, de aquellas a las que le es de aplicación algún tipo de reducción (Regla 14.1.F.) b) ó c) de la Instrucción del Impuesto), como son las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas, de agua, secaderos, locales para la enseñanza, etc. Deberá cumplimentar la línea o líneas que correspondan a su caso, siendo la línea 0.1 la utilizable para los casos normales sin reducción. En la columna TOTAL indique la superficie total comprendida dentro del polígono del mismo, expresada en metros cuadrados, y en su caso, por la suma de todas sus plantas. En la columna RECTIFICADA consigne la superficie resultante de multiplicar las cifras de la columna «total» por los números que figuran en la columna «X». En la columna COMPUTABLE consigne la cifra resultante de multiplicar por 0,95 la «rectificada». Si se trata de la actividad de hospedaje se multiplicará por 0,60 la rectificada, pero sólo sobre la superficie destinada directamente a la referida actividad, al resto se le multiplicará por 0,95. Calcule la suma de todas las líneas (0.1 a 6) y ponga el resultado en las casillas 98, 99 y 100. (Los ganaderos no cumplimentarán esta casilla 97).
- Casilla 104:** Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

II) Baja de la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere la baja.
Casilla 15: Marque con una X la casilla de «BAJA».
Casillas 17 a 32: En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
Casillas 33 y 34: Marque con una X la casilla correspondiente a la actividad empresarial, profesional o artística que realizaba.
Casilla 35: Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad en que se da de baja.
Casilla 36: Consigne el grupo o epígrafe de la actividad en la que Vd. causa baja.
Casillas 37 a 40: Consigne el municipio y la provincia donde ejercía la actividad.
Casillas 41 a 51: Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejercía directamente la actividad. Si no ejercía en local determinado deje estas casillas en blanco.
Casilla 61: Indique el día, mes y año en que cesó en la actividad.
Casilla 62: Indique el motivo por el que causa baja (cese en la utilización del local, fin de actividad, fallecimiento, cambio de actividad, etc.).
Casilla 66: Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta de la actividad.
Casilla 104: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.
Casilla 67: a) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios declarado en el ejercicio anterior al del devengo de este Impuesto.
b) Otros: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al penúltimo ejercicio anterior al de devengo de este Impuesto.

III) Variaciones de la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere la variación.
Casilla 15: Dentro del apartado de «VARIACION», dependiendo de la causa que motiva la misma, marque con una X la casilla correspondiente según se indica a continuación: si se trata de variación por el cambio de opción de la clase de cuota, municipal, provincial o nacional y esta declaración supone la baja en el censo marque la casilla «baja». Si supone un alta en el censo marque la casilla «alta». Si se trata de un cambio en la cuantía de los elementos tributarios, incluida la superficie de los locales, marque la casilla de «elementos tributarios». Si son otros motivos los que originan esta declaración marque la casilla «Otras causas».
Casillas 17 a 32: En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
Casilla 33: Marque con una X la casilla correspondiente a la actividad empresarial, profesional o artística que realiza.
Casilla 35: Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
Casilla 36: Consigne el grupo o epígrafe de las Tarifas correspondiente a la actividad que ejerce.
Casillas 37 y 40: Consigne el municipio y la provincia donde ejerce la actividad. Si la variación consiste en un cambio de municipio deberá presentar un alta y una baja.
Casillas 41 a 51: Consigne los datos que se indican, si dispone de local.
Casillas 52 a 58: Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el apartado I «Alta de la actividad en el I.A.E.» Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente estas casillas.
Casilla 61: Indique el día, mes y año en que se produjo la variación en su actividad.
Casilla 62: Indique el motivo por el que presenta esta declaración de variación.
Casilla 65: Utilice esta casilla para indicar aquella información que considere relevante y, especialmente, los epígrafes en los supuestos en que las Tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo pero indicando que a título meramente informativo se declaren las actividades concretas que se realicen.
Casilla 66: Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta en la actividad.
Apartado VI: Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el apartado I «Alta de la actividad en el I.A.E.» Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente estas casillas.
Casilla 104: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante. La declaración de variación, salvo en el caso de cambio de opción de la clase de cuota que supone la baja en el censo, deberá cumplimentarse de forma que recoja todos los datos como si se presentara una nueva alta pero con la situación que resulta después de producirse la variación.

IV) Alta de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere el alta.
Casilla 15: Marque con una X la casilla de «ALTA».
Casillas 1 y 2: Consigne el dato que se indica en las mismas.
Casillas 3 a 13: Consigne los datos que se indican correspondientes al domicilio fiscal. En la casilla 11 «SG» consigne las siglas: AL (alameda), AV (avenida), CL (calle), PS (paseo), PZ (plaza), etc.
Casillas 17 a 32: En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
Casilla 34: Marque con una X la casilla correspondiente a local indirectamente afecto.
Casilla 35: Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
Casilla 36: Cumplimentarla a la vista de las Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobadas por el Real Decreto Legislativo 1175/90, de 28 de septiembre (B.O.E. del 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre). El contenido de esta casilla deberá coincidir con el de la casilla 43 de su declaración de alta por la actividad, Si Vd. tiene dudas respecto a los datos a consignar en estas o en las siguientes casillas solicite información en su Oficina Recaudatoria.
Casillas 37 a 40: Consigne el municipio y la provincia donde ejerce la actividad (no se refiere a donde está situado el local afecto indirectamente), con independencia de que disponga o no de local.
Casillas 41 a 51: Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce la actividad. En la casilla 49 «SG» consigne las siglas: AL (alameda), AV (avenida), CL (calle), PS (paseo), PZ (plaza), etc. Si no ejerce en local determinado deje estas casillas en blanco.
Casilla 59: Si se encuentra comprendido en algún caso de los indicados en las letras d) y e) del artículo 83.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (B.O.E. del 30 de diciembre), deberá marcar la casilla correspondiente y adjuntar un escrito solicitando la exención.
Casilla 60: Si le corresponde disfrutar de algún beneficio fiscal deberá indicar la norma en la que se recoge. En la casilla 68 consigne el porcentaje de bonificación que le corresponde y en la 69 la fecha en que termina el derecho a su disfrute.
Casilla 61: Consigne la fecha en la que va a comenzar el uso del local en el que se da de alta.
Casilla 64: Si su actividad es profesional, consigne el año en que inició la actividad por primera vez, aunque posteriormente se hubiera dado de baja.
Casilla 65: Puede utilizar esta casilla para indicar aquella información que considere relevante.
Casillas 68 a 83: En la casilla 76 indique el uso o destino del local indirectamente afecto a la actividad, consignando las siglas que correspondan de las siguientes: AL (almacén), DP (depósito), CD (centro de dirección), OF (oficina administrativa), CC (centro de cálculo), OT (otros). En las casillas 78 a 91 consigne los datos de situación del local que se indican.
Apartado VI: Cumplimente esta casilla indicando la superficie en metros cuadrados del local indirectamente afecto. Si procede, deberá distinguir las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente, de aquellas a las que le son de aplicación algún tipo de reducción (Regla 14. 1. F) b) ó c) de la Instrucción del Impuesto), como son las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas, de agua, secaderos, almacenes, aparcamientos cubiertos, etc. Deberá cumplimentar la línea o líneas que correspondan a su caso, siendo la línea 0.1 la utilizable para los casos normales sin reducción. En la columna TOTAL indique la superficie total comprendida dentro del polígono del mismo, expresada en metros cuadrados, y en su caso, por la suma de todas sus plantas.
Casilla 67: a) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios declarado en el ejercicio anterior al del devengo de este Impuesto.
b) Otros: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al penúltimo ejercicio anterior al de devengo de este Impuesto.

En la columna RECTIFICADA consigne la superficie resultante de multiplicar las cifras de la columna «total- por los números que figuran en la columna «X»

En la columna COMPUTABLE consigne la cifra resultante de multiplicar por 0,95 la «rectificada». Calcule la suma de todas las líneas (0.1 a 6) y ponga el resultado en las casillas 98, 99 y 100.

Casilla 104: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

V) Baja de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere la baja.
- Casilla 15:** Marque con una X la casilla de «BAJA».
- Casillas 17 a 32:** En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
- Casillas 33 y 34:** Marque con una X la casilla correspondiente a local indirectamente afecto.
- Casilla 35:** Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad correspondiente al local que causa baja.
- Casilla 36:** Consigne el grupo o epígrafe de la actividad a la que estaba afecto indirectamente el local que causa baja.
- Casillas 37 y 39:** Consigne el municipio y la provincia donde ejerce o ejercía la actividad.
- Casillas 41 a 51:** Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce o ejercía directamente la actividad. (Estos datos no se refieren al local que está dando de baja). Si no ejerce en local determinado deje estas casillas en blanco.
- Casilla 61:** Indique el día, mes y año en que cesa en el uso del local indirectamente afecto.
- Casilla 62:** Indique el motivo por el que causa baja (cese en la utilización del local, fin de actividad, fallecimiento, cambio de actividad, etc.).
- Casilla 66:** Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta por este local.
- Casilla 67:** a) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios declarado en el ejercicio anterior al del devengo de este Impuesto.
b) Otros: indicar el Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al penúltimo ejercicio anterior al de devengo de este Impuesto.
- Casillas 68 a 83:** Consigne los datos que se indican correspondientes al local indirectamente afecto que está dando de baja. Para cumplimentar la casilla 76 véase lo indicado en el apartado N (alta de un local afecto indirectamente a la actividad) para esta misma casilla.
- Casilla 104:** Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

VI) Variaciones en un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.

- Casilla 14:** Consigne el año al que se refiere la variación.
- Casilla 15:** Dentro de apartado de «VARIACIÓN», dependiendo de la causa que motiva la misma, marque con una X la casilla correspondiente según se indica a continuación: si se trata de variación por el cambio de opción de la clase de cuota, municipal provincial o nacional y esta declaración supone la baja en el censo marque la casilla «baja». Si supone un alta en el censo marque la casilla «alta». Si se trata de uncambio en la superficie de los locales, marque la casilla de «elementos tributarios». Si son otros motivos los que originan esta declaración marque la casilla «Otras causas».
- Casillas 17 a 32:** En el caso de que la declaración se presente por su representante, consigne los datos del mismo.
- Casilla 33:** Marque con una X la casilla correspondiente a local indirectamente afecto.
- Casilla 35:** Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
- Casilla 36:** Consigne el grupo o epígrafe de las Tarifas correspondiente a la actividad que ejerce.
- Casillas 37 a 39:** Consigne el municipio y la provincia donde ejerce la actividad.
- Casillas 41 a 51:** Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce directamente la actividad. (Estos datos no se refieren al local cuyas variaciones está declarando). Si no ejerce en local determinado deje estas casillas en blanco.
- Casilla 61:** Indique el día, mes y año en que se produjo la variación en el local indirectamente afecto.
- Casilla 62:** Indique el motivo por el que presenta esta declaración de variación.
- Casilla 65:** Utilice esta casilla para indicar aquella información que considere relevante.
- Casilla 66:** Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta del local indirectamente afecto.
- Casillas 68 a 83:** Consigne los datos que se indican correspondientes al local indirectamente afecto en el que se han producido las variaciones. Para cumplimentar la casilla 76 véase lo indicado en el apartado IV (alta de un local afecto indirectamente a la actividad) para esta misma casilla.
- Apartado VI c:** Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a esta casilla en el apartado IV «Alta de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.» Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota no cumplimente esta casilla.
- Casilla 104:** Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante. La declaración de variación, salvo en el caso de cambio de opción de la clase de cuota que supone la baja en el censo, deberá cumplimentarse de forma que recoja todos los datos como si se presentara una nueva alta pero con la situación que resulta después de producirse la variación.

VII) Declaración complementaria

CUMPLIMENTE TODAS LAS CASILLAS INDICADAS EN EL APARTADO DE LOS ANTERIORES QUE CORRESPONDA A LA DECLARACION QUE PRESENTO EN SU MOMENTO (ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE LA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA MISMA) Y QUE AHORA PRETENDE RECTIFICAR, CONSIGNANDO LOS DATOS CORRECTOS. ADEMÁS, DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Casilla 15:** Marque con una X la casilla de declaración complementaria, además de la que corresponda de alta, variación o baja, que señaló en la declaración que ahora rectifica.
- Casilla 63:** Indique el motivo de la presentación de esta declaración complementaria.
- Casilla 66:** Consigne el número de referencia (casilla 7) que figura en la declaración que ahora rectifica en lugar de lo que pudiera indicarse para esta casilla en el apartado correspondiente de los anteriores.